VP_CE/AEV-22/16

ACTA COMPLEMENTARIO

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – FLOTA"
PAC – COD 307.937

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, en la Vicepresidencia de la República del Paraguay se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación**, integrado de la siguiente manera: ***Abg. Miguel Ángel Britez Pereira, Abog. Roberto Llano Bonnin y la Lic. Sara Esquivel*** a fin aclarar la omisión involuntaria en el **Acta VP_CE/AEV-16/16** de fecha **09 de diciembre de 2016.**

El Comité no consideró la aplicación del margen de preferencia en el Proceso de Adjudicación del presente llamado, debido a que los repuestos, herramientas y pinturas, son todos importados.

En fecha **05/12/16** a través de una nota **VP_CE/NOT-19/16**, el Comité solicitó la presentación en un plazo no mayor de 24 horas, la Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente, de acuerdo con el Anexo E de la carta invitación.

La empresa **TALLER AVELINO**, presento ese mismo día a las 16:30 horas, los documentos requeridos, además la Declaración Jurada y una fotocopia del plano de la propiedad donde se encuentra situada la empresa, los cuales se tuvo en cuenta para la evaluación y posterior recomendación de adjudicación.

Los documentos mencionados se adjuntan al expediente.

Siendo las nueve horas del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Miguel Angel Britez Pereira

Abog. Roberto Llano Bonnin

VICEPRESIDENCIA DE LA RCA. REPÚBLICA DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Lic. Sara Esquivel

Abog. Licia Martínez Molas